



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

257/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción reconocimiento al mérito de la ciudad de Ushuaia, al deportista Mauro Omar Bianco, D.N.I 28.008.482, por su destacada actuación en el deporte automovilístico fueguino.

ARTÍCULO 2º.- La distinción, en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 3617, consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia y un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 397 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCU
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA